

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA POBLACION DEL MUNDO.

II.

En Europa se cuentan cinco Estados habitados por razas teutónicas, donde el término medio del aumento de la poblacion es superior al de los demás, esto es, donde mayor diferencia hay entre nacidos y muertos.

Figura en primera línea Inglaterra propiamente dicha, con el principado de Gales, donde si bien el número proporcional de nacidos no es superior al de otros Estados, la mortalidad relativa es inferior. Todos los cálculos inducen á creer, como indica discretamente el Sr. Mayo, cuya opinion es tan autorizada, que si á fines del siglo XVII solo contaban con 5 500 000 habitantes, y que en dos centurias se han cuadruplicado, alcanzarán al terminar el siglo presente, la cifra de 30 millones de habitantes. Siguen en orden Suecia y Dinamarca; despues Prusia, Inglaterra, Holanda, Austria, Italia y España.

El Sr. Mayo cree que al finalizar el siglo XIX la poblacion de algunos de esos paises será la siguiente:

	Habitantes.
Suecia.	5.500,000
Dinamarca.	2.250,000
Imperio aleman.	50.000,000
Holanda.	5.000,000
España.	20.000,000

Segun los datos oficiales, desde 1861 á 1866, el aumento entre nacidos y muertos fué, término medio anual, de 36 individuos por cada 10.000 de poblacion, cantidades á que ha descendido, dado que, veinte años atrás, esto es, de 1841 á 1846, el esceso anual de nacidos habia llegado á ser de 68; al paso que Inglaterra tiene un aumento ánuo de 127, España de 92 é Italia de 70, segun el resultado del quinquenio oficial de 1872-76.

215 ciudades próximamente se cuentan en el globo de 100.000 habitantes, de las cuales 29 llegan á 500.000 ó pasan de ellos. Las que alcanzan la cifra de 1.000.000 son Canton y otras cuatro poblaciones mas de la China. Las que pasan de este número son: Viena, con 1.001,990; Berlin con 1.450.000; Nueva-York con Brooklyn, 1.535,622; Paris 1.851,792; y Londres (en 1876), 3.489.428, sin sus alrededores.

La poblacion de Madrid, que en 1847 contenia 235,000 habitantes, llegó á 298,426 en 1866, á 332,024 en 1870, y en 1878 contaba con 470,000 próximamente, que no podrian existir ni aumentarse sin el previsor empeño del Sr. Bravo Murillo por dotar á esta capital de aguas abundantes.

El Sr. Mayo, ocupándose de la poblacion española, dice lo siguiente:

«Puede asegurarse que de los 30.000,000 de habitantes que ocupan los territorios que como colonias fundaron los españoles en el centro y Sur de América, en las Antillas y en los que aun quedan del antiguo vireinato de Méjico, 20.000.000, mas que menos, son de raza pura española, escluidas la negra, india y extranjera.

¿De dónde salió y como se ha formado, crecido y multiplicado ese número, hasta sobrepasar, al cabo de tres siglos y medio, á sus progenitores? ¿De dónde y como, sino á espensas de la madre pátria, pri-

vándola periódica y constantemente de sus hijos mas vigorosos y enérgicos, como lo son generalmente todos los emigrantes? Sin que para alcanzar la cifra actual de sus pobladores fuera necesaria ni posible esa crecida inmigracion que se quiere suponer de 30,000 individuos anualmente.

Aquellas quejas del Consejo de Castilla en 1616, representando al monarca Felipe III «que la despoblacion y falta de gente era la mayor que jamás se habia visto ni oido en estos reinos, porque totalmente se iba acabando y arruinando la monarquia,» ni la despoblacion que continuó hasta terminar el siglo, reduciendo la Península á 4.500,000 habitantes, tienen otra causa mas que el ilimitado espíritu aventurero que desparramó la poblacion viril española en las diferentes comarcas de Europa, América y Asia.

Por grande que haya sido la fuerza reproductiva de la raza española en América, no es posible que este crecimiento llegara á 20 millones en solo tres siglos y medio, sin que la madre pátria se resintiera en el desarrollo de su poblacion; aunque no de un golpe, sino lenta y constantemente, dados los escasos medios de transporte de que en aquella época se podia disponer.

La India inglesa ha elevado su poblacion, en menos de 70 años, de 100 á 239 millones de habitantes, porque en aquellos abrasadores climas abunda sobradamente el agua, primer elemento de reproduccion.

Aislado del mundo civilizado, y sin otro comercio mas que con sus naturales, el Japon, á la misma latitud que España, ha llegado á ser el Estado que ocupa el cuarto lugar en la lista de las mayores densidades de poblacion, debido á la abundancia y aprovechamiento de sus aguas fertilizadoras.

Por igual causa, en 25 años, desde 1852 á 1877 la totalidad de la poblacion sujeta al dominio español en las islas Filipinas, espuestas á grandes huracanes, ha tenido un aumento de 50 por 100.

Los distritos de la alta Italia y los de Bélgica deben la mayor densidad de su poblacion á la constante humedad del clima y al aprovechamiento de los rios. Solo en Lombardia, los grandes canales miden hasta 8.240 kilómetros.

La poblacion del Norte de Francia aumenta tambien, hasta alcanzar una densidad de 213 habitantes por kilómetro, merced á sus abundantes aguas naturales.

España ve muy pobladas las costas del Cantábrico, donde el agua abunda, sobre todo en Galicia, hasta alcanzar en Pontevedra y en la Coruña una densidad de 101 y 76 habitantes por kilómetro, mientras las de Lugo y Orense, que no disfrutan de igual beneficio en tan alto grado, solo cuentan 55 y 47 habitantes respectivamente.

En territorio Vascongado, la provincia de Alava, que no recibe las benéficas emanaciones de aquel globo tan húmedo, contiene solamente una densidad de poblacion de 33, en tanto que Vizcaya y Guipúzcoa, con vertientes al Océano, llegan juntas á 88.

Todos los partidos judiciales que tienen riegos artificiales en las provincias de Alicante, Valencia y otras cercanas á las costas del Mediterráneo, cuentan con una densidad de poblacion desde 136 hasta 118.

¡Qué contraste entre estas comarcas y 22 provin-

cias de las 49 españolas, que representando trescientos seis mil ochocientos noventa y siete kilómetros de estension, ó sea las tres quintas partes de la totalidad de nuestro territorio, únicamente tienen una densidad de poblacion, término medio, de 20 habitantes! De estas provincias, la mas densa es Jaen, con 29, y la de menor densidad Ciudad-Real, con 13: ambas poseen tierras escelentes, pero sin agua.

(«Provincias.»)

MADRID 30 DE MARZO.

El «Pabellon Nacional» y «El Mundo Político,» publican hoy el siguiente documento:

«DELEGACION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO MODERADO HISTORICO

Señores del comité moderado de...

»La comision electoral del partido moderado, delegada de la Junta directiva, ha de ser muy breve en la carta que dirige á sus correligionarios políticos, porque así lo exigen de consuno con los altos deberes que tiene que cumplir, la perentoriedad de las circunstancias y hasta el escaso resultado que desgraciadamente se promete de esta apresurada contienda, en que con mas ventajas alguno, y muchas desventajas los otros, van á entrar en lid parlamentaria todos nuestros bandos políticos. El moderado se sacrifica hoy á sus deberes, porque el partido de orden y de gobierno no puede dejar de asistir á las urnas electorales, siquiera considere, como en el presente caso, que las armas son completamente desiguales. La forzada situacion que ha heredado este Gobierno de su antecesor, preparados ya hace tiempo para el combate, con sus ayuntamientos, sus diputaciones provinciales, censo electoral y cuantos mas medios creia que eran menester para salir triunfante en las elecciones, hace imposible que haya hoy igualdad, equidad y justicia en la lucha de los partidos. No las hay ni aun para el mismo Ministerio, que proclamando franco, libre y leal el combate, se ha de encontrar desarmado ante las fuerzas organizadas del que le ha precedido. ¡Dios quiera que por este peligroso camino no lleguemos á resultados poco lisonjeros!

»En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que le inspiran el levantado carácter del actual Presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano, desde el principio del período mas glorioso del general Martinez Campos, viene acompañándole nuestro partido, primero con su constante cooperacion, sin vacilaciones ni dudas, y luego con su admiracion y su entusiasmo. De aquí nuestra confianza en las generosas palabras del ilustre gefe del Gabinete, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

»En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las nociones mas vulgares de la equidad y la justicia condenan, como el deber nos llama á la lucha, exhortamos á todos nuestros correligionarios á que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Córtes, si no por la fuerza, al me-

nos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la Monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fecunda y bien entendida. La historia de lo pasado, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir, nos llaman allí donde podamos prestar nuestra cooperación y ayuda, como desde el primer día, á la Monarquía constitucional de don Alfonso XII y á la obra de la paz y ventura de nuestra querida patria.

»A las urnas, pues, y solo con nuestras propias fuerzas, como si abrigáramos la esperanza de un éxito completo; que si no vencen nuestros amigos, triunfarán nuestras doctrinas, y esto es lo principal, que si la revolucion avanza, ellas serán el poderoso muro como hace poco mas de treinta años, en que se defendió y mantuvo nuestra gloriosa dinastía, entre la admiracion y el aplauso de la conturbada Europa.

»Madrid 30 de marzo de 1879.—El conde de Balmaseda, presidente.—Carlos María Coronado: vocal.—José Gutierrez de la Vega, vocal.—José Entrala y Perales, secretario.—Manuel Batanero, secretario.»

(«Imparcial.»)

MADRID 31 DE MARZO.

Ayer tarde visitaron al Sr. Cánovas del Castillo los Sres. Silvela (D. Manuel), marqués de Orovio y el Sr. Elduayen.

Pasan de 400 las personas que firmaron ayer la lista ó dejaron tarjetas en casa del Sr. Cánovas, quien seguia mas aliviado anoche.

—A la una menos cuarto de la madrugada se ha recibido un telégrama de Sevilla, manifestando que la infanta doña Cristina seguia en el mismo estado de gravedad que durante el día de ayer.

—Dicen de Santander, que el miércoles naufragaron en Tina-Mayor dos goletas francesas que habian salido cargadas de mineral. Una de ellas se hizo pedazos sobre la costa. Un marinero se ahogó y otro se fracturó una pierna.

—Decíase hoy en algun círculo conservador que los diputados constitucionales no llegarían á 20 en las próximas elecciones; los centralistas no pasarían de 10; los radicales serían este número próximamente; unos 12 los posibilistas; 8 los ultramontanos; 30 moderados, y algun absolutista. Es decir 100 de oposicion.

El círculo en que estos cálculos se hacían no es ministerial.

—A las ocho de la mañana se reunieron en Consejo los ministros, en la secretaría del ministerio de Estado, bajo la presidencia del general Martinez Campos. Una hora próximamente emplearon los consejeros responsables hablando sobre política exterior y especialmente sobre la iniciada por Italia, segun revelan algunos de sus actos, tendiendo á demostrar que la influencia de las grandes potencias no pesa en el ánimo del gobierno al tomar resoluciones que pudieran considerarse como de carácter internacional.

Se han ocupado tambien los ministros de política interior, de las noticias electorales que se han recibido de algunas provincias y de otros asuntos de escasa trascendencia.

A las nueve subieron los ministros al despacho de S. M. el Rey, y presididos por el joven soberano, acordaron: admitir la dimision al director general de artillería don Crispin Jimenez Sandoval, nombrando para reemplazarle al general conde de

Puñonrostro, y agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica al capitalista cubano don Rafael Cabezas, al ex-diputado don Mariano Vergara y al capitán de navío Sr. Diaz Herrera.

Asimismo se ha indicado oficialmente para un alto puesto militar, al general señor Serrano Acebron

Ha sido tambien objeto de la atencion de los consejeros de S. M., la marcha general de los partidos políticos y la actitud en que se ha colocado cada fraccion.

Se ha leído el último telégrama recibido de San Telmo, espedido desde la estacion telegráfica de Sevilla á las 8 y 45 de la mañana, cuyo contenido dice así:

«Continúa la gravedad y aumenta sensiblemente la postracion de la infanta doña Cristina.»

El ministro de Ultramar ha anunciado algunos trabajos de su departamento, que serán conocidas en breve.

Antes de las once se retiraron los ministros de la régia estancia, dirigiéndose los señores marqués de Molins y Silvela al ministerio de Estado, donde permanecieron conferenciando solos una media hora.

—Copiamos de un colega:

«El señor conde de Puñonrostro visitó ayer á los señores conde de Cheste y Moyano para saber su opinion respecto del ofrecimiento de la direccion general de Artillería que le habia hecho el presidente del Consejo de ministros, bien entendido que al aceptarlo lo haria llevrdo la significacion que pueda darle el caracter que tiene de vice-presidente de la junta directiva del partido moderado-histórico.»

Parece que los señores Moyano y conde de Cheste manifestaron al señor conde de Puñonrostro que no hallaban inconveniente alguno en que aceptase el cargo que se le ofrecia, despues de haber hecho aquellas declaraciones.

Antes de visitar á los mencionados señores, el conde de Puñonrostro habia sido recibido en audiencia privada por S. M. el Rey.»

—Un telégrama de Sevilla recibido á las 12:20 de esta tarde, dice así:

«La infanta doña Cristina se ha la mas tranquila. La fiebre es menos fuerte. Los síntomas generales han mejorado algo, quedando en la misma gravedad los locales.»

PARIS 30 DE MARZO.

Hé aquí las resoluciones tomadas en la junta general de las sociedades agrícolas de Francia verificada el sábado en el Grand-Hotel de París:

No se renovará ó ajustará ningun nuevo tratado de comercio y se establecerá bajo la forma de una ley un arancel general.

Se aplicarán los derechos de aduanas reclamados por la junta á la reduccion de las contribuciones indirectas que graven los objetos de consumo, especialmente las bebidas y los azúcares.

En todos los casos no se entregará la agricultura á la libre competencia de los productos extranjeros, sino que será objeto de medidas de proteccion iguales á las que protejan la industria.

Se someterán todos los productos agrícolas extranjeros á un derecho compensador igual á la suma de las contribuciones de todo género pagadas por los productos similares franceses.

El quintal de trigo procedente del extranjero adeudará un derecho de 3 francos cuando el precio del trigo no llegue á 30 francos.

Escriben de Berna con fecha del 26 de marzo:

«El consejo de los Estados ha procedido por 27 votos contra 13 á una nueva votacion en el asunto

de la revision del art. 65 de la constitucion.

Hé aquí el artículo tal como ha sido aprobado:

1.º Queda derogado el art. 65 de la Constitucion

2.º Es sustituido con el artículo siguiente:

Artículo 65. No podrán dictarse sentencias de muerte por delitos políticos.

Se prohiben las penas corporales.

3.º Este artículo será sometido á la votacion del pueblo suizo y de los cantones.

4.º El consejo nacional queda encargado del cumplimiento del presente decreto.

El consejo nacional se reunió en seguida en sesion y se adhirió á esta nueva forma de revision del art. 65.

El conejo federal fijará mas adelante la fecha de la votacion popular. Las fracciones radicales y demócratas de ambas Cámaras han votado constantemente en contra de la revision, esto es, en contra del restablecimiento de la pena de muerte.

Ha terminado la legislatura de las Cámaras federales.

La votacion de las dos Cámaras sobre la pena de muerte permite a los cantones restablecer la pena de muerte en sus códigos. Habiendo sido abolida la pena de muerte en 1874, la mayor parte de los cantones habian tenido que modificar sus códigos en este sentido; debe recordarse que un gran número de cantones habian sufrido ya la pena de muerte antes que la Confederacion hubiese prescrito su supresion como medida general.

El consejo federal fijará la fecha de la votacion popular. Estando de acuerdo ambas Cámaras no hay duda alguna sobre el resultado de la votacion; el pueblo ratificará por gran mayoría la decision de las Cámaras, porque en las diversas comarcas de la Suiza están los habitantes impresionados por la recrudescencia de los crímenes y violencias que ha habido en estos últimos tiempos »

(«Correspondencia de España »)

Gacetilla.

Parece que se confirman los rumores de que nos ocupabamos en nuestro número de ayer sobre la excomunion y prohibicion de entrar en las Iglesias lanzadas por el señor Obispo de esta diócesi contra los individuos del Ayuntamiento de esta ciudad, Secretario y abogado consultor del mismo.

Así lo confirma tambien la indignacion que esta intempestiva y destemplada medida ha producido en todos los mahoneses; y no carecen de razon para demostrar con tanta altivez su desagrado; porque la medida si bien hiere en primer término á los individuos de la Corporacion municipal, hiere del mismo modo á todos los buenos mahoneses en las personas de sus representantes que no tienen sobre sí otra falta que sostener legalmente los intereses que se les han confiado. ¿Es decir que desde hoy debe considerarse como *pecadores públicos* á los que dan cumplimiento á las disposiciones del Gobierno? No ha hecho otra cosa el Ayuntamiento al tratar de habilitar un recinto contiguo al cementerio católico en donde se puedan enterrar los que mueren fuera del gremio de la Iglesia, casos que se repiten con frecuencia desde que vino á esta Isla el señor Mercader actual Obispo de ella.

Hay quien disputa la propiedad del terreno designado por la Corporacion municipal para recinto de los no católicos; y ésta en cumplimiento de los deberes que le impone la Ley sostiene los derechos del municipio ante los tribunales á cuyo palenque ha sido provocada por una Cofradía que podrá existir de hecho, pero de seguro no de derecho puesto que no reúne las condiciones que las leyes exigen.

Y esto es motivo también para que se considere como pecadores públicos á los que cumplen con las obligaciones que les impone el cargo que forzosamente y contra su gusto desempeñan?

¿Cuánto más lógico y más justo no sería lanzar la excomunión contra los legisladores ó contra los Gobiernos que disponen cosas que no son del agrado del señor Mercader?

¿Porqué, pues, cebarse en disparar penas contra los que se mueven dentro del estrecho círculo que la ley les marca?

Conviene que sepamos á qué atenernos y que sepan las Corporaciones. Autoridades y toda clase de funcionarios si han de obedecer las órdenes de sus respectivos jefes ó las del señor Obispo; y puesto que según la práctica que trata de sentar el señor Mercader son las suyas las que deben obedecerse so pena de verse excomulgados etc., etc., asuma también S. E. I. los mandos militar, civil y judicial de la Isla y de este modo no tendrá que discordar con nadie.

No nos sorprende el actual conflicto, porque desde el célebre asunto del señor Brisolara vimos el rumbo que tomaba el señor Obispo y comprendimos á donde vendrían las cosas á parar colocadas ya en aquella pendiente; detrás de este vendrán otros mayores, sino hay quien ponga límite á esta invasión de atribuciones y hace que cada uno se mueva dentro de su órbita.

Si como hasta aquí ha sucedido, no se atienden las fundadas reclamaciones del Ayuntamiento ¿qué fuerza ni qué prestigio puede tener la Corporación ni el pueblo á quien representa? Por eso la medida de que nos ocupamos ha herido tanto la dignidad y el amor propio de los mahoneses que de tales se aprecian, sin distinción de sexos, edades, ni clases y por eso unánimemente la reprueban con toda la fuerza que dan la razón y la justicia holladas, y la rechazan como un ultraje que ni consienten ni toleran.

Notable por mas de un concepto fué la segunda función dada en la noche de ayer en el teatro por el célebre prestidigitador Sr. Frizzo. La concurrencia fué mas que regular y aplaudió con justicia las suertes que constituían el programa.

La destreza y habilidad que demostró en la ejecución de sus difíciles suertes, le conceden distinguido puesto entre los notables artistas

De los juegos presentados fueron el de las mariposas hechas á vista del público con dos hojas de papel de cigarrillos, haciéndolas revoltear por toda la escena, posarse y elevarse sobre un ramillete de flores, causando efecto y admiración por su verda-

LA EDUCACION DE LA MUJER.

Extracto de una nota dictada por Napoleon I. con motivo de la fundación de un colegio para señoritas en Ecouen:

«Jinkenstein 15 de Mayo de 1807.

Me preguntais qué se enseñará á las señoritas que se eduquen en Escouen.

Debe comenzarse por la religion en toda su severidad, sin que se permita la más mínima modificación.

La religion es la cosa mas esencial en un colegio de señoritas, y por mas que se diga, ella es también la mejor y la mas segura garantía para las madres y los maridos. Edúquense, pues, mujeres que crean, no bachilleras. La debilidad natural á la mujer; la movilidad de sus ideas; el puesto que ocupa en el orden social; la necesidad de una constante y perpétua resignación y de una especie de caridad indulgente, todo esto exige imprescindiblemen-

dera imitación con las mariposas naturales. Un escamoteo de dinero, sortijas, peceras y servicio de licor perfectísimamente ejecutados, no menos que un sombrero que llenó de Oro-Frizzo en papel á la concurrencia, desembuchando además flores, juguetes y faroles encendidos.

Ultimamente y porque sería incansable al lector si fuésemos á describir minuciosamente todos los juegos que el Sr. Frizzo con sin igual limpieza ejecuta, diremos dos palabras acerca los «misterios americanos» en cuyo trabajo toma parte el Sr. Gall Secretario del Sr. Frizzo.

Presentóse en escena el espresado Sr. Gall y dos individuos concurrentes á la función se prestaron á amarrarlo de piernas y manos y todo cuerpo: hecha esta operación le ayudaron á colocar sobre una tarima y cubierto cuadrangularmente con una tela negra que sostenian con los brazos altos dos jóvenes, apareció á los pocos momentos el Sr. Gall completamente desligado de sus fuertes amarraduras. Vuelve á amarrarse y le presentaron distintos instrumentos que se oyeron sonar tan pronto como se halló cubierto con el espresado lienzo y así sucesivamente hasta que en uno de dichos momentos se vió saltar el frac del Sr. Gall sin que hubiesen sufrido alteración las fuertes ligaduras que lo sujetaban.

No podemos pasar por alto el escamoteo de un muchacho que colocado dentro un canastillo y éste sobre dos mesas, después de haber atravesado el canastillo con una espada y oídos los lamentos del niño en su agonía, se abrió dicho canastillo, que estaba vacío y entonces apareció la víctima sana y salva entre las butacas del patio.

En resumen el Sr. Frizzo ha presentado al público una serie tal de novedades en sus dos funciones que justifican bien la reputación de que viene precedido.

La escuadra de instrucción continúa fondeada en las aguas de Alcudia. Su jefe el señor Antequera el domingo último estuvo en Inca en donde encontró á los señores Capitan general de estas islas y gobernador de la provincia, habiendo asistido al «Te-Deum» que en aquella ciudad se cantó en acción de gracias por las lluvias que han fertilizado aquella comarca.

Segun nuestros informes, parece confirmarse la noticia que hace dias publicamos, de que por varios oficiales del Regimiento de Tetuan en unión de algunos particulares, se proyecte dar una representación dramática en nuestro coliseo pasadas las próximas solemnidades religiosas.

te que se anteponga la religion á cualquiera otra consideración, y mi deseo es que salgan de Ecouen, no precisamente mujeres muy agradables por sus talentos y gracias, sino mujeres virtuosas, cuyo principal encanto se halle en la bondad de su corazón y de sus costumbres.

...Por regla general convendrá que se las tenga ocupadas las tres cuartas partes del dia en trabajos manuales; todas deben saber coser, hacer media, bordar, hacer camisas, y, en fin, todo lo que compete ó lo que se llama una mujer de su casa.

Yo no sé hasta qué punto podría enseñárseles algo de medicina y de farmacia. Convendría igualmente que tuviesen algun conocimiento de lo que en términos de cocina llamamos repostería. Yo quisiera que una joven señorita, al salir de Ecouen para ponerse á regir su casa, supiese, no sólo hacerse sus vestidos, sino también componer los de su marido y hacer los de cristianar á sus hijos. Además debería hallarse en aptitud para hacer ella mis-

Parece ser que estos señores con el doble y filantrópico fin de allegar recursos á la Asociación de Beneficencia domiciliaria de esta ciudad y de proporcionar un rato de solaz en las próximas Pascuas á la sociedad mahonesa, han concebido el pensamiento indicado, convencidos, como se hallan, de que los caritativos sentimientos de estos habitantes les harán salir airosos de su empresa, á la que deseamos el mejor éxito.

Dícese también que el distinguido prestidigitador señor Frizzo ha demostrado con este motivo que reúne la mayor generosidad é hidalguía á su notable habilidad artística; ofreciéndose á tomar parte gratuitamente en dicha función, caso de hallarse por entonces en esta ciudad.

Desde mañana en las carnicerías de esta ciudad se espenderá la carne de vaca y ternera á veinte y dos céntimos la tercia en lugar de veinte y cuatro como se ha venido vendiendo.

El vapor-correo «Mahonés» salido ayer tarde de este puerto ha llegado esta mañana á las ocho á Palma sin novedad, encontrando detenido esperando abonanzara el tiempo el correo de Valencia.

Leemos en el «Diario de Barcelona:»

«En una carta particular de Menorca se dice que en aquella isla continúa atacado el ganado vacuno de la enfermedad llamada «Glosopeda», por lo que se han tomado en Palma algunas medidas sobre la introducción del ganado procedente de Menorca. En vista de ello sería conveniente que las autoridades de esta capital tomaran las debidas precauciones á fin de que el ganado de aquella isla que se introduzca en Barcelona, tenga las apetecibles condiciones de salud é higiene.»

No podemos menos de rectificar lo que en nuestro colega del dia 1.º de Abril se lee, suponiendo que continúa en Menorca la «Glosopeda», pues como saben nuestros lectores esta enfermedad, que á no dudarlo vino de la capital del Principado y que atacó algunas aunque pocas reses ha desaparecido por completo, de modo que hace ya mucho tiempo no se registra ningun nuevo caso de la misma.

Casino del Progreso

(SAN LUIS)

El domingo próximo á las 4 de la tarde tendrá lugar en el local que ocupa este casino la Junta General extraordinaria para la renovación de la de Gobierno. Lo que se participa á los señores socios.

ma el oficio de enfermera en el caso de enfermedad de su marido ó de sus hijos, á cuyo efecto debe inculcarse á todas en el colegio siquiera lo que la costumbre hace aprender á las enfermeras de oficio.

En cuanto á los alimentos, recomiendo expresamente la mayor sencillez: la sopa, cocido y un pequeño principio, sin mas.

Sus aposentos habrán de ser amueblados con el trabajo de sus propias manos; y ellas mismas deberán hacerse también sus camisas, sus vestidos y sus cofias. Todo esto es, en mi opinión, de la mayor importancia. Yo quiero hacer de estas jóvenes señoritas unas mujeres útiles, seguro de que así haré realmente mujeres agradables, mientras que si sólo nos cuidáramos de lo que ha dado en llamarse talento de sociedad, no obtendríamos mas que mujeres de todo lo que se quisiese, menos de su casa...

(«Gaceta Universal.»)

Casino El Recreo.

Se convoca junta general extraordinaria para el domingo seis del corriente á las once de la mañana, y otra para el mismo dia á las tres de la tarde; el objeto de ellas está de manifiesto en el local de dicho casino.

Advertencia; se suplica á los afiliados su asistencia, y al mismo tiempo que se enteren de los anuncios que están de manifiesto, para que no puedan alegar ignorancia del objeto de una y otra junta.—Mahon 3 de Abril 1879.—El Presidente, Miguel Oleo.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 1.º de Abril 1879.

		Queda	
EFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. S con-			
solidad interior.	14'27 1/2	14'30	
Id. id. exterior, emi-			
sion 1867.	15'10	15'15	
Amortizable interior.	32'60	32'75	
Obligaciones del Estado para sub-			
ferro-carriles	27'80	27'90	
Bonos.	88'25	88'50	
Acciones banco Hispano colonial .	109'50	109'75	
Obligaciones Banco Hisp-colon. .	95'25	96'50	
Billetes de calderilla	98'25	98'50	
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.	137'50	138'00	
Sociedad Catalana General de Cré-			
dito	98'00	98'50	
Ferro-carril de Barna. á Francia. .	74'25	74'50	
Ferro-carril de Tarragona Martorell			
y Barcelona.	102'50	103'00	
OBLIGACIONES.			
Ferro-carril de Zaragoza á Barce-			
lona 6 p. S	80'50	89'75	
Idem 3 p. S Serie A.	50'00	50'25	
Idem. id. Serie B.	51'50	51'75	
Ferro-carril de Barcelona á Fran-			
cia por Figueras.	57'35	57'50	
Ferro-carril del Grao á Almansa y			
de Almansa á Valencia y Tarra-			
gona	47'00	47'25	
CAMBIOS.			
	dinero.	papel.	
Londres 90 dias fecha.	47'85		
Paris 8 » vista.		5'00	
Marsella 8 » »		5'00	

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Los Dolores de Ntra. Sra. y S. Isidoro arz. de Sevilla doctor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en la Parróquia.

Iglesia de S. José, mañana al toque de oración se rezará la piadosa Corona del Buen Pastor, sermón moral que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. y por fin un solemne Miserere todo á beneficio de los pobres que ampara el Santo Hospital de esta ciudad.

Parróquia de Ntra. Sra. del Carmen, mañana como los sábados todos á las 8 se cantará la acostumbrada misa que algunos devotos dedican á María Sma.

Santo de mañana

San Vicente Ferrer conf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 3.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca Cap. D. José Pons con 21 trips. 22 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 4.

Para Alcudia en lastre laud Pepita pat. Antonio Ros con 4 trips. 3 ps.

ANUNCIOS.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera
Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia ocho de Abril próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado y en el municipal de Alayor simultáneamente, siendo la postura competente y con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una casa sita en esta última Villa calle de Angel número veinte y siete bajo el tipo de ochocientos cincuenta pesetas del cual no se admitirá postura inferior; pues así lo tengo mandado á instancia de Juan Palliser y Coll en concepto de tutor del pupilo Juan Palliser y Camps en el expediente instruido al efecto. Dado en Mahon á seis de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Comision del Banco Hispano

COLONIAL EN MENORCA.

Devueltas con la conformidad de la Gerencia las facturas presentadas en esta comision para el cobro de las obligaciones de la serie Z, que fueron premiadas en el sorteo de 1.º Marzo último para amortización, y las de los cupones vencidos en 31 del finido Marzo, se avisa á los interesados que se abre desde luego el pago de unas y otros en el despacho del infrascrito de 9 á 1 todos los dias.—Mahon 4 Abril 1879.—Juan Taltavull.

El domingo 6 de Abril se subas-

tará en el despacho del notario D. Nicolás Orfila á las 11 de la mañana mediante proposiciones en pliego cerrado la estancia «Sa Cova» del término de esta ciudad.

La adjudicacion se hará á favor del proponente que ofrezca mayor cantidad sobre la de 20.000 pesetas tipo de la subasta. Si hubiere dos proposiciones iguales se abrirá licitacion verbal entre los que las hubieren suscrito.

COMPANIA COLONIAL DE MADRID

CHOCOLATES. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA, ARROW-ROOT, SAGOU; Y PASTILLAS NAPOLITANAS BOMBONES DE PARIS.

CONFITERIA DE LA REAL CASA
CALLE NUEVA NUM. 39,
MAHON.

Igualmente se encuentran en dicho establecimiento, finas galletas inglesas y catalanas, gran variedad de dulces y pastas, aranjat, dátiles de Berberia, ciuelas francesas, jamones, salsichones de Vich y de Bolonia, chorizos extremeños, queso de bola, aceitunas sevillanas, varias clases de conservas alimenticias, encurtidos y garbanzos de Fuente Saúco.

GRAN NOVEDAD.

En la Confitería de la Real Casa, calle Nueva número 39, se han recibido objetos modernos propios para los aguinaldos de Semana Santa.

En la misma se están elaborando mil caprichosas clases de caramelos y pastillas, aromatizándolos con selectas y finas esencias.

Dichos caramelos se encontrarán ricamente adornados con cromos y papeles preciosísimos y mil objetos alegóricos á cual mas moderno y elegante.

Gran variedad de palmas, y cera labrada propia para las procesiones se encuentran en dicha confitería y se espendeden á precios baratísimos.

Pérdida.

Se ha extraviado esta mañana á esto de las 12 un documento oficial, desde la Plaza del Cármen hasta la calle de San Roque. Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á quien va dirigido y se le dará una gratificación además de las gracias.

Se suplica á quien haya encontrado por las calles de S. Sebastian ó Sta. Catalina un libro en inglés que esta mañana se ha perdido, lo presente en esta imprenta que además de darle las gracias se gratificará su devolucion.

PARA BARCELONA.

Saldrá del 10 al 15 del presente mes el velero «Juanito» al mando de su acreditado patron Francisco Leon.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Jaime Marqués.

Se vende un bonito caballo de edad

de 4 años con buenas cualidades para tiro y una galera nueva de 6 asientos. Darán razon en esta imprenta.

¡PALMAS! ¡PALMAS!

PARA EL DIA DE RAMOS.

Preciosamente adornadas, se encontrarán en la confitería LA PALMA calle Hannover núm. 24. En dicho establecimiento para las próximas fiestas de Semana Santa se están preparando la acostumbrada variedad de CAMELOS que este año los habrá de gran novedad por haberse recibido modernos y preciosos cromos alemanes, pues, las personas que tengan gusto en verlos pueden pasar por el indicado establecimiento y encontrarán una preciosa y estensa coleccion.

Aranjat, cabellos de Angel, sardinas de Nantes, garbanzos del Saúco, chorizos extremeños, salsichones de Vich, dátiles de Berberie y mil otros obgetos se encontrarán en el mismo establecimiento. Cera labrada para procesiones y entierros á precios sumamente baratísimos y clase superior.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos del presente mes, el acreditado y magnifico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojínaga.

Admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Sintés y Orfila, Cristina, 12, entresuelo, 73, Barcelona.

EMPANADAS DE PESCADO

Y COCAS ROYS.

Se encontrarán frescas todos los viérnes y dias festivos en la confitería LA PALMA calle Hannover núm. 24. En el mismo establecimiento se encontrarán finos Chocolates y Cafés de la muy acreditada fábrica la «Colonial de Madrid» igualmente una gran variedad de dulces, Vinos y licores nacionales y extrangeros, dátiles de Berberia, sardinas de Nantes, chorizos extremeños, salsichones de Vich, garbanzos de Saúco, etc. etc.

Borregos de ensaimada á 28 cénts. libra y cabellos de ángel á peseta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.